



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2022-126219951-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° EX-2022-126219951-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 919/22.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2023-68458541-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2023-68456578-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Se deja constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, de acuerdo al régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior, de quien dependerá el poseedor del título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL, al cual, por sí, le estará vedado realizar dichas actividades.

-Realizar actividades técnicas en análisis y ensayos químicos, fisicoquímicos y microbiológicos de materias primas, productos intermedios y/o elaborados, efluentes y emisiones para las industrias.

-Colaborar en la selección y elaboración de metodologías relativas al análisis químico de las industrias que involucren procesos químicos, físico-químico y sus instalaciones complementarias.

-Participar en equipos multidisciplinarios de investigación y/o desarrollo de productos, implementación y monitoreo de protocolos de seguridad, protección personal y prevención de riesgos en el uso y almacenamiento de insumos químicos y gestión de residuos. Asistencia en procesos de planta.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-126219951- -APN-DNGU#ME-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales**
**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANÁLISIS QUÍMICO
INDUSTRIAL**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
CIENU				
Matemática	---	52.50	Presencial	
Química	---	37.50	Presencial	
Ambientación Universitaria	---	22.50	Presencial	
PRIMER SEMESTRE				
Representación Gráfica	Semestral	72	Presencial	
Introducción a la matemática	Semestral	96	Presencial	
Informática	Semestral	72	Presencial	
Química General I	Semestral	96	Presencial	
SEGUNDO SEMESTRE				
Física I	Semestral	96	Presencial	
Análisis Matemático I	Semestral	72	Presencial	
Álgebra Lineal	Semestral	72	Presencial	
Química General II	Semestral	72	Presencial	
TERCER SEMESTRE				
Química Inorgánica	Semestral	72	Presencial	
Química Orgánica I	Semestral	96	Presencial	
Probabilidad y Estadística	Semestral	72	Presencial	
Física II	Semestral	96	Presencial	
CUARTO SEMESTRE				
Química Orgánica II	Semestral	96	Presencial	
Química Analítica General	Semestral	96	Presencial	
Estática y Resistencia de Materiales	Semestral	60	Presencial	
Gestión Institucional	Semestral	48	Presencial	
QUINTO SEMESTRE				
Química Analítica Instrumental	Semestral	72	Presencial	
Química Biológica	Semestral	96	Presencial	
Problemática y Gestión Ambiental	Semestral	48	Presencial	
Módulo de Inglés	Semestral	48	Presencial	
SEXTO SEMESTRE				
Microbiología General y de los Alimentos	Semestral	96	Presencial	
Economía	Semestral	48	Presencial	
Metalurgia	Semestral	72	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Química Analítica Aplicada	Semestral	60	Presencial	1 *

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL

CARGA HORARIA TOTAL: 1936.50 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Práctica Profesionalizante



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-126219951- -APN-DNGU#ME-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.